

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12584 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 5, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1535/2019. Sección: 7.

NIG: 0801947120198018043.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 31 de enero de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: lowme Network, S.L.U., con CIF B66361783, con domicilio en calle Almogavers, 165, 08018 - Barcelona.

Barcelona, 3 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200015817-1